



Quarenta y siete

SEDEO CUARTO, QUARENTA
MAREVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Antes Cincuenta y un años de Diez y ocho onzas: sobre qual
los Nofados uno para la Panaderia y otro para el Omeño
de modo que denon quarenta y nueve quarenta Cada uno
Tropicos quarenta Rd y Dora m: Tapani seviran el que
Verifi que bamoso faltar por, y queno se ad biera el maica
levante una especie de axordi, quipor ahora se de Tuen
ta onza y por Coido adozu quarenta: y quince onza
a deir dano facultad adhos sup diputad Lavero Diputad
al Comun y Paor dñitos mal para q nombren Panaderia
el mejor amelo y seguridad, tan qualer amaren diariamente
yel Don lo pongan a pie porcion endos Encomoy quiquatm
finalaron lo mismo sup exigiendo xchos Encomeros Ta
ron Individual Murfan, que cada Panaderia pon en sus Encomos
para q se dexen que Corrup. el pan que ponen endos Encomoy, con
el tipo q se saca el Al Dono, para obiar qual quirona en va
bio

Con lo que se acabo ene Ayuntamiento, q Quincaron dhoos dños de
quy el Sr. Doyse

Don Alonso Sotomayor

Don Gines de Moya

Don Pedro Ramirez
Antiguo Regidor

Don Manuel Ferreras

Don Antonio Sanz
Collados

Don Juan Torrella
del Puerto

Don Manuel Portillo
y Ferreras
Don Ant. Josef Carrero

Carrero

Don Juan Torrella
de Nobles

En Caravaca y en nueve del explicado mes y año y o de...

